



Izquierdo mantiene un encuentro con profesionales de los centros de primera acogida de menores

La Comunidad destaca la profesionalidad de los trabajadores de los centros de menores

- El Gobierno regional cuenta con dos centros de primera acogida para menores en situación de desamparo
- Actualmente, en la región residen más de 4.000 menores tutelados, de los que el 40% están en acogimiento residencial

7 de noviembre de 2016.- La Comunidad de Madrid ha destacado la profesionalidad y magnífica labor del equipo de trabajadores de los centros de primera acogida para menores en situación de riesgo o desamparo, como son los centros de primera acogida “Hortaleza” e “Isabel Clara Eugenia”, que prestan una atención integral a estos menores, fomentando su integración social.

Estos centros cuentan con un equipo de profesionales formado por psicólogos, médicos, ATS, educadores y personal administrativo y de servicios, que realizan una intervención personalizada y de máxima calidad a los menores de los centros las 24 horas del día, los 365 días del año.

Así lo ha destacado el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, tras el encuentro que ha mantenido con profesionales de los centros “Hortaleza” e “Isabel Clara Eugenia”, con quienes ha podido charlar sobre el día a día de dichos recursos.

“Para la Comunidad de Madrid es un verdadero placer contar con equipos de profesionales como los de los centros de menores, porque son los verdaderos artífices de que podamos prestar una atención de máxima calidad y con un altísimo nivel de especialización, ya que se lleva a cabo un modelo de intervención personalizado atendiendo a las necesidades de cada menor”, ha señalado el consejero.

Izquierdo también ha señalado que los menores a los que se atiende en estos dos centros presentan situaciones difíciles que requieren de una atención profesionalizada, así como de un estudio global de la situación social y familiar de cada menor.



En el caso del centro de primera acogida “Hortaleza”, se atiende de manera temporal a menores de entre 15 y 18 años a quienes se les ofrece acogimiento residencial, intervención social y apoyo educativo. Por su parte, el centro “Isabel Clara Eugenia” presta atención a menores de 0 a 14 años en situación de alto riesgo, ofreciéndoles también acogimiento residencial, intervención social y apoyo educativo. En cada uno de estos centros se establecen grupos de convivencia, en función de la edad de los menores.

“Lo que hacemos con estos menores es estudiar su situación socio-familiar y los motivos que han llevado a su ingreso. Una vez estudiado el caso, se propone al Pleno de la Comisión de Tutela para asumir una medida de protección. Si finalmente se asume una medida con el menor, y se decide que ingrese en un centro de protección, se adjudica el recurso más idóneo”, ha señalado Carlos Izquierdo.

Para ello, la Comunidad de Madrid cuenta con una red de atención residencial para menores que cuentan con algún tipo de medida de protección compuesta por casi 1.700 plazas. Actualmente, en la región residen unos 4.000 menores tutelados por la Comunidad de Madrid de los que el 40% se encuentran en acogimiento residencial.

